

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 11** *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Técnico de Mantenimiento, Especialidad Vigilancia de Incendios Forestales (Grupo III, Nivel 5, Área B), de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Orden 633/2021, de 23 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de diciembre; corrección de errores en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de marzo), se convocaron pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Técnico de Mantenimiento, Especialidad Vigilancia de Incendios Forestales (Grupo III, Nivel 5, Área B), de la Comunidad de Madrid, siendo modificada la misma por Orden 264/2022, de 14 de febrero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de febrero).

En cumplimiento de lo establecido en la base sexta de la mencionada convocatoria, así como de acuerdo con lo indicado en la base décima de la Orden 913/2019, de 26 de marzo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de abril), por la que se aprueban las bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos de personal laboral de nuevo ingreso al Servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas señaladas en el párrafo anterior se designará por resolución de la Dirección General de Función Pública, de conformidad con el procedimiento previsto en la normativa de aplicación en la materia para la designación de los miembros de Tribunales Calificadores de dichos procesos selectivos de personal laboral.

En virtud de cuanto antecede, una vez celebrado el sorteo ante notario para la designación de los miembros del Tribunal que se prevé en la citada normativa, esta Dirección General

HA RESUELTO

Hacer pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de referencia, que figura como anexo a esta resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Hacienda dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dado en Madrid, a 12 de diciembre de 2022.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

ANEXO

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DEL PROCESO
EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL
DEL PERSONAL LABORAL PARA EL ACCESO A PLAZAS
DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO DE MANTENIMIENTO,
ESPECIALIDAD VIGILANCIA DE INCENDIOS FORESTALES
(GRUPO III, NIVEL 5, ÁREA B) DE LA COMUNIDAD DE MADRID***Tribunal Calificador*

Presidentes:

- Titular: D. Nicolás Martín Sánchez.
- Suplente: D. Julián Jiménez Díaz.

Secretarios:

- Titular: D. Moisés Casasola González.
- Suplente: Dña. Marta Cuervo Álvarez.

Vocales:

- Titular: D. Gregorio Laso Ruiz.
- Suplente: D. Fernando Antón de Pablo.
- Titular: Dña. María Lourdes Carbayo Casquete.
- Suplente: D. Agustín Martínez Gallego.
- Titular: D. Juan Enrique López Martínez.
- Suplente: D. Antonio Serrano de la Morena.

(03/24.212/22)

